

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022 Fecha: 09/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2018 00644	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S.	EMERGENCY SERVICE ASSISTANCE ASE S.A.S.	Auto pone en conocimiento Previo a resolver, alléguese copia escritura pública	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2022 00766	Ejecutivo Singular	NICOLAS GARCIA ROCHA	YINETH MARCELA ORTEGON	Auto ordena oficiar	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2022 00810	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANA SENETH CALDERON TRUJILLO	Auto Admite Cesión de Crédito C.C	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 00762	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRO MANRIQUE SCALLON	Auto modifica liquidación de crédito De costas, por sria ríndase informe de títulos	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 00876	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DAVID FERNANDO OSORIO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 00876	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DAVID FERNANDO OSORIO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 00904	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CARDOZO	Auto ordena aclarar petición	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 01006	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NICOLAS MUÑOZ ESCOBAR	Auto aprueba liquidación De crédito y costas	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 01127	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNAN AGUDELO ACERO	JORGE ENRIQUE MALAVER ROBLES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	08/02/2024	2
11001 40 03 030 2023 01394	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA MORENO VALENCIA	Auto resuelve corrección providencia Oficiar	08/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria.